

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta **1 contrato** a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal Científico-Técnico de soporte a la investigación, Área 2 – Grupo II - Titulado Superior, para: “Desarrollo de nuevas líneas de investigación básico clínica en alopecia androgenética” en la Unidad de Dermatología del IDISSC.

Este contrato será iniciado su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de **12 meses**. El **salario bruto anual será de 25.500€** (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- INVESTIGADOR CLÍNICO BÁSICO: realización de técnicas de laboratorio acordes con la investigación requerida (biología molecular, genética); colaboración con IP en la redacción de publicaciones.
- DATA MANAGER ENSAYOS CLÍNICOS: gestión administrativa del estudio; información, consentimientos informados, consideración criterios de inclusión/exclusión; programación de citas; recolección, grabación, valoración de extracción, gestión y análisis de datos del estudio.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria superior (Licenciatura o Grado+Máster) obtenida en los últimos 5 años como Biotecnólogo, Biólogo, Farmacéutico o similar.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **11 de febrero de 2021** y finalizará el día **17 de febrero de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**22TS-5-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia/dominio de técnicas de laboratorio: técnicas de biología molecular; celular y genética **(0-3 puntos)**
2. Experiencia en gestión de investigación biomédica/ensayos clínicos **(0-3 puntos)**
3. Conocimientos /experiencia en análisis estadísticos **(0-1 punto)**
4. Inglés (mínimo b1) (hasta 1 punto) Publicaciones (0-1 punto) **(0-2-puntos)**
5. Movilidad **(0-1 punto)**

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **11 de febrero de 2021**